

VIERNES, 2 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 232

JUNTA VECINAL DE MURIEDAS

CVE-2016-10534 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2016.*

En la junta, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2016, ha aprobado inicialmente el expediente número 1 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de Muriedas para el ejercicio 2016.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Muriedas, 25 de noviembre de 2016.

El presidente,

Amancio Bárcena Marquínez.

2016/10534

CVE-2016-10534